

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

5582 Anuncio de la Dirección General de Movilidad y Litoral, por la que se somete a información pública el "Estudio de viabilidad económico financiero de la concesión del puerto deportivo de Águilas". Expte. PCP 364/2020.

Habiéndose modificado la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha redactado el Estudio de Viabilidad Económico Financiero de la concesión de puerto deportivo de Los Alcázares y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, se somete a información pública por el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la siguiente documentación:

- "Estudio de Viabilidad Económico Financiero de la concesión del puerto deportivo de Águilas".

Durante dicho plazo podrá ser examinado en la página web de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, en la siguiente dirección:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=26662&IDTIPO=11&RAS TRO=c669\\$m8860,9581,37290](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=26662&IDTIPO=11&RAS TRO=c669$m8860,9581,37290)

Dentro del plazo, los interesados podrán formular ante la Dirección General de Movilidad y Litoral las alegaciones que estimen oportunas, las cuales se podrán presentar a través de la Sede Electrónica de la CARM como en cualquier Registro de la misma.

Igualmente, dicha documentación será objeto de publicidad activa mediante su publicación en el Portal de la Transparencia de la Región de Murcia, según dispone el artículo 16.1 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana a través del siguiente enlace:

<https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-información-publica>.

Murcia, 1 de octubre de 2020.—La Directora General de Movilidad y Litoral, Marina Munuera Manzanares.